

5 de febrero de 2019

A: Red de Proveedores de Farmacia

**COM-2019-007**

**IMPORTANTE: RECORDATORIO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CREDENCIALIZACION DE LA RED DE FARMACIAS**

Como parte del mejoramiento continuo de nuestros procesos, PharmPix constantemente evalúa los expedientes de su red de farmacia. Por lo que mensualmente solicita credenciales expirados o que se encuentran próximos a expirar. Esto significa que, para seguir brindando sus servicios sin ninguna interrupción, todo proveedor de farmacia debe cumplir con los estándares estipulados en su contrato como proveedor de farmacia con PharmPix. De no enviar las credenciales solicitados en el tiempo establecido, la farmacia podría ser suspendida hasta tanto no cumpla estos. Favor hacer referencia al artículo 2.2 (e) de su contrato.

Entre las credenciales o documentos que pueden solicitarse se encuentran los siguientes:

REGISTRO del Farmacéutico Regente – <b>Vigente</b>
Certificación de ASSMCA – <b>Vigente</b>
Certificación del DEA – <b>Vigente</b>
Licencia del Departamento de Salud – <b>Vigente</b>
<i>General Compliance and FWA Training Attestation – (PharmPix lo enviara para se completado)</i>
Copia del Seguro – <b>Vigente</b>
Licencia Productos Biológicos (Dpto. de Salud) – <b>Vigente</b>
Certificado de Colegiación – <b>Vigente</b>
<i>Exhibit C-1 Application Section – (PharmPix lo enviará para ser completado)</i>

Para PharmPix es un placer servirle, de tener alguna duda o pregunta puede comunicarse al siguiente correo electrónico: [credenciales@pharmpix.com](mailto:credenciales@pharmpix.com). o comunicarse telefónicamente al (787) 522-5252, ext. 183, 117, 147 o 169.

Cordialmente,

*Retail Network Unit*